



**UNAH  
Cortés**

Tel: 2545-6600

Ext: 30006

Correo: [dirección.unahvs@unah.edu.hn](mailto:dirección.unahvs@unah.edu.hn)

## DIRECCIÓN

OFICIO D-UNAH-CAMPUS CORTÉS-056-2025

San Pedro Sula, Cortés. 20 de enero de 2025.

### MÁSTER

MANUEL JONATHAN MIRANDA LAZO

COMISIONADO COORDINADOR a.i.

COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN

CIUDAD UNIVERSITARIA, TEGUCIGALPA, M.D.C.

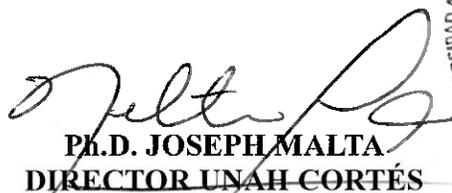
SU DESPACHO.

### Distinguido Máster Miranda:

Por medio de la presente, se da respuesta a la **CIRCULAR No. CCG-01-UNAH-2025**, relativa a las actas y/o circulares emitidas durante el mes de diciembre de 2024. Se informa que no se han emitido actas ni circulares correspondientes a dicho período.

Sin más a que referirme, me es grato saludarle.

Respetuosamente,

  
**PH.D. JOSEPH MALTA**  
**DIRECTOR UNAH CORTÉS**



CC. Archivo. JJML / KVYG



*Año Académico " José Dionisio de Herrera "*  
*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

## COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN

Tel: 2216-3020  
ccg@unah.edu.hn  
ccg.unah.edu.hn

### CIRCULAR CCG-01-UNAH-2025

Enero 14 de 2025

**CONSEJO UNIVERSITARIO, JUNTA DE DIRECCION UNIVERSITARIA, RECTORÍA, VICERRECTORÍAS, SECRETARÍA GENERAL, SECRETARIOS (AS) EJECUTIVOS (AS), DECANOS DE FACULTADES, DIRECTORES DE CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, INSTITUTOS, CONSEJO DE CARRERA DOCENTE**

Estimados (as) Señores y Señoras:

En cumplimiento al artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) y el artículo 17 del Reglamento de la misma Ley, la Comisión de Control de Gestión (CCG) comunica por este medio que la información requerida para su respectiva publicación en los Portales de Transparencia correspondiente al mes de **diciembre de 2024** deberá ser enviada **en formato físico y digital (PDF)**, a este ente de Control al correo [transparencia@unah.edu.hn](mailto:transparencia@unah.edu.hn), a más tardar el día martes veintiuno (21) de enero de 2025.

La información deberá ser generada siguiendo los lineamientos utilizados hasta la fecha, los cuales fueron recopilados en el documento "**Lineamientos para Generar la Información Pública a Divulgar en los Portales de Transparencia**" remitido mediante Circular CCG-02-2020 en fecha 4 de marzo de 2020 mediante correo electrónico y al cual pueden acceder a través del siguiente enlace: <https://bit.ly/3NGBGjB>

En caso de no haberse emitido información durante el mes en mención, notificar a la CCG mediante oficio indicando dicha situación en el plazo estipulado.

Atentamente,



**MÁSTER RAFAEL ANTONIO NUÑEZ SOLÓRZANO**  
Comisionado Coordinador  
Comisión de Control de Gestión